Guayaquil, 02 de marzo del 2017

Señores:

Junta General de Accionistas

Ciudad .-

Estimado Accionistas:

De conformidad con lo expresado en la ley de Compañía y los Estatutos de la Compañía ENVIROCORP S.A.Y en cumplimiento de mis obligaciones como comisario principal, pongo en vuestro conocimiento el informe Económico del periodo terminado al 31 de diciembre del 2016.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las disposiciones, normas generales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de Directivo y de la Junta General De Accionistas.

La correspondiente, Libro de Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Libro Talonario, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existen procedimientos idóneos en la custodia y conservaciones de los bienes propios y de terceros bajo su responsabilidad y reglamento de Control Interno es adecuado para actividades de la Compañía.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros son Confiables y guardan relación con los registrados en los Libros Contables.

Las Convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, Han sido Realizadas de conformidad con las disposiciones Estatutarias vigentes y los expedientes de ellas, y las listas de asistencia de sus miembros, se conservan tal como lo determinan los procedimientos legales vigentes.

He recibido de parte de Administradores y Funcionarios, todos los documentos necesarios para el desempeño de mis funciones.

Atentamente:

JONATHAN ESPINOZA CHOEZ

CI. 0929388981 COMISARIO